* * *

Larga sería la narración de los mil episodios que surgieron y de las escenas de heroísmo, de arrojo y de compasión en el general Villada, durante aquellas cadenas de lucha y sacrificios que tuvo por la patria; no podríamos verificarlo en un solo artículo, necesitaríamos volúmenes para éllo, y ya que esto no nos es dable, seguiremos una serie de artículos en que relataremos los principales episodios de aquellas luchas.

Por hoy, como final del presente, reproducimos íntegro el Decreto con que la Legislatura de Michoacán premió con toda justicia los grandes merecimientos del señor Villada.

Dice así:

"EL C. JUSTO MENDOZA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL "DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO, A TODOS SUS "HABITANTES, SABED:

"El Congreso de Michoacán de Ocampo decreta:

"Nº 21.—Artículo único.—Son ciudadanos michoacanos "por sus servicios prestados á la Patria y al Estado, los ciu-"dadanos: BENITO JUAREZ, VICENTE RIVA PALACIO Y JOSE "VICENTE VILLADA.

"El Ejecutivo dispondrá se publique, circule y observe. "—*Pascual Ortiz*, diputado presidente.—*Angel Padilla*, diputado secretario.—*Macedonio Gómez*, diputado secretario."

"Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le "dé el debido cumplimiento. Palacio del Gobierno del Esta-"do, Febrero 15 de 1868 —JUSTO MENDOZA.—FRANCISCO "W. GONZALEZ, Secretario."

* * *

Con el documento que antecede quedó cumplida una deuda de gratitud que Michoacán tenía con el Sr. General Don José Vicente Villada, quien gozaba de general simpatía y afecto de parte de los hijos de aquel Estado.

Un Michoacano Leal.

AVENIDA JOSE VICENTE VILLADA

INICIATIVA Y DICTAMEN

Toluca: 11 de mayo de 1904.

Señores Presidente y Regidores del H. Ayuntamiento.

Presentes.

LOS que subscribimos, con el carácter de vecinos de esta ciudad, ante ustedes respetuosamente manifestamos: que, animados por el deseo bien legítimo de que en Toluca se perpetúe de un modo visible el nombre ilustre del señor general don José Vicente Villada, Gobernador Constitucional del Estado, que acaba de bajar al sepulcro, saludado por el respeto de todas las clases sociales,—iniciamos ante esa H. Corporación la idea de cambiar el nombre de la actual "Avenida de la Ley" por el de "Avenida del General Villada;" pemitiéndonos apuntar á continuación parte pequeñísima de las razones que apoyan nuestra solicitud, ya que enumerarlas todas sería profuso, por la abundancia de ellas, é inútil, dadas la justificación de las señores Munícipes y el conocimiento que tienen de los esfuerzos del señor Villada en pro del adelantamiento del Estado y de su capital.

Nuestra iniciativa se informa, ante todo, en un espíritu de equidad bien pura, si se tiene en cuenta que va encaminada á ensalzar la labor de un funcionario muerto, pero que debe vivir en la memoria de los pósteros por las raras virtudes privadas y públicas que hizo patentes durante su vida.

Hacer perdurable el recuerdo de los hombres de bien y de progreso de los gobernantes rectos y honrados, es un imprescindible deber de civismo que se impone, en todos los países civilizados, á las corporaciones que representan los intereses populares, y que deben buscar no sólo la prosperidad material de sus mandantes, sino también la formación del carácter y la elevación del nivel moral en ellos, nutriéndolos

con sanas enseñanzas y poniendo ante sus ojos ejemplos dignos de imitar; y de todos los medios ejercitados con semejante propósito en las sociedades cultas, ninguno más solemne, más adecuado y más sugestivo que el de dar el nombre del ciudadano ilustre á una vía pública, despertando así diariamente en el pueblo el recuerdo del varón insigne y el de sus claros merecimientos.

No pretenderemos poner en relieve los títulos del señor Villada al póstnmo honor que solicitamos para él, porque huelga la demostración tratándose de verdades axiomáticas de puro evidentes, y por que nadie mejor que la H. Corporación á quien acudimos puede, con pleno conocimiento de causa, fallar sobre esta petición que, de ser conocida, secundaría seguramente la opinión general. Absteniéndonos, por lo mismo, de supérfluas argumentaciones, diremos que nos hemos fijado en la Avenida de la Ley para la substitución que intentamos porque las obras de ampliación en élla emprendidas se deben á la iniciativa y á los esfuerzos del señor Villada, porque siendo ella una de las más hermosas Avenidas de la ciudad, el homenaje estará más en consonancia con el nombre que se trata de enaltecer, y, finalmente, porque al reemplazar por el del eximio gobernante un nombre abstracto,—aunque de altísima significación—no se posterga el de ningún héroe ú hombre ilustre, no se borra ninguna leyenda, no se atenta contra ninguna tradición, extremos que, en todo caso, deben evitarse cuando se trate de innovaciones de este género.

Insistir en la conveniencia y justificación de nuestra idea sería ofender el criterio y los sentimientos de la Corporación Municipal, á los que nos remitimos confiadamente, esperando que, previos los trámites de rigor, se servirá acordar de conformidad con lo que solicitamos, por ser así de absoluta justicia.—RAMON DIAZ.—SANTIAGO GRAF.—EDUARDO HENKEL.—BENITO SANCHEZ VALDES.—ALBERTO HENKEL.—ALFREDO FERRAT.—ADOLFO HENKEL.—IGNACIO GUZMAN.—FRANCISCO M. DE OLAGUIBEL.—PEDRO DIAZ.

CIUDADANOS REGIDORES:

Los que subscribimos, habiendo tenido conocimiento de la iniciativa para cambiar el nombre á la "Avenida de la Ley" por "Avenida José Vicente Villada," considerando no solo atendibles y fundadas las razones alegadas por los iniciadores, sino de perfecto acuerdo con los deseos de los subscriptos, sometemos á la aprobación del Cabildo, con dispensa de trámites, las siguientes proposiciones:

1ª La actual "Avenida de la Ley" se denominará en lo sucesivo "Avenida José Vicente Villada."

2ª Comnníquese á la Comisión de la Nueva Nomenclatura de Ciudad, para los efectos consiguientes.

Sala de Comisiones del H. Ayuntamiento. Mayo 12 de 1904.—BENITO SANCHEZ VALDES.—ALFONSO MARIA DIAZ GONZALEZ.—ALBERTO GARCIA.—CARLOS CASTILLO.—JOSE MARIA PASTOR.—S. GRAF.—SILVIANO GARCIA.—JUAN DE DIOS MONTERO.—EDUARDO GARCIA.—PASCUAL MORALES MOLINA.—A. FERRIZ IBAÑEZ.—Rúbricas.

LAS CALLES "GENERAL VICENTE VILLADA," EN LA VILLA.

(De "El Tiempo.")

El Superior Consejo de Gobierno del Distrito Federal ha aprobado la iniciativa del Ayuntamiento de Guadalupe, sobre que las calles formadas en el cauce del antiguo río de Guadalupe y que ahora están sin nombre se llamen en lo sucesivo "Calles General José Vicente Villada," en atención á los beneficios que dicho señor hizo á la población cuando desempeñó el cargo de Presidente Municipal de ella.

En virtud de esta resolución ya se han mandado hacer las placas que se deben colocar en las calles mencionadas, con objeto de que en una solemne ceremonia á la que serán invitados los hijos del mencionado señor, sean puestas éstas, honrando así la memoria de uno de los benefactores de la Villa de Guadalupe Hidalgo.

FRAGMENTO DE UN DISCURSO

DEL SEÑOR

GENERAL FERNANDO GONZALEZ

EN el discurso que pronunció el señor general González, actual gobernador del Estado, al abrir la XX Legislatura el último período de sus sesiones, se encuentran estos nobles y altos conceptos en honor de su antecesor en el poder, el difunto general Villada.

"Señores diputados:—Encargado del Gobierno del Estado "con un mes de anticipación, apenas, á la terminación del "período de labores administrativas, de que este mensaje es "el cuadro, que en cumplimiento de la ley tengo el honor de "presentaros, es escasamente necesario manifestar á vuestra "honorabilidad que, en su totalidad, casi, corresponde á la úl-"tima etapa administrativa del finado General Villada, mi "esclarecido antecesor en el Gobierno.

"Los esfuerzos de tan distinguido gobernante, por cum-"plir los altos y difíciles deberes de su encargo, fueron "tangibles para vosotros, y por vosotros apreciados y aplau-"didos con ocasión de los mensajes que os dirigiera en re-"petidas ocasiones; esos esfuerzos obtuvieron siempre con "vuestro alta aprobación, la del noble pueblo que tan me-"recidamente representáis en esta Cámara; y es una esperanza "grata para los sentimientos personales del representante del "Poder Ejecutivo, el creer que, otra vez, daréis vuestra "aprobación, tanto más valiosa—hoy—cuanto que será la "primera manifestación de la posteridad, á los trabajos en "pro del Estado, emprendidos y casi todos realizados de nues-"tro excelente amigo, del perfecto caballero, del gobernan-"te honrado y empeñoso."

MONUMENTO A UN GOBERNANTE ILUSTRE

TOLUCA: 25 de mayo de 1904.—Señor licenciado don F. Javier Gaxiola.—Presente.—Muy estimado señor nuestro:—El legítimo deseo de perpetuar de una manera solemne en el Estado el nombre ilustre del señor General don José Vicente Villada, ejemplar gobernante del mismo, que acaba de bajar al sepulcro dejando una memoria gratísima y provocando sincera condolencia, nos ha hecho concebir el proyecto de levantarle un monumento en un sitio público de esta ciudad, obra para la cual nos hemos dirigido al pueblo entero, por medio de hojas volantes, y á los distinguidos amigos del finado en carta circular, solicitando de unos y otros la colaboración moral y pecuniaria de que necesitamos para la feliz realización de la idea.

Al formar las listas respectivas nos hemos permitido incluir en lugar preferente el nombre de usted, confiados en la estimación con que, seguramente, verá la labor administrativa del señor Villada, y en el valioso apoyo que siempre ha dado á cuanto responde á un sentimiento público, por lo que creemos que secundará gustoso una iniciativa enteramente ajena á la acción oficial y que aspira á llevar el sello de la más absoluta espontaneidad.

Por estas razones tenemos el honor de invitar á usted á prestarnos su ayuda con la cantidad que fuere de su agrado, haciendo saber su respuesta al secretario de esta Junta, para lo que le rogamos use del esqueleto adjunto, llenándolo, con su firma y remitiéndolo bajo sobre á la dirección que el mismo indica; y en espera de su bondadosa aceptación, nos apresuramos á anticiparle las gracias, quedando de usted afmos. attos. Ss. Ss.—*Fernando González*, Presidente honorario.—*R. Díaz*, Presidente.—*E. Henkel*, Vicepresidente.—*S. Graf*, Tesorero.—Vocales: *P. Díaz, Ignacio Guzmán, B. Sánchez Valdés, A. Ferrat, Ad. Henkel, Alb. Henkel*, Secretario, *Francisco M. de Olaguíbel*.—Rúbricas.

JOSE VICENTE VILLADA

Fué imposible que á raíz de aquel luctuoso suceso, pudiera fijar mis ideas y ordenar mis recuerdos; cuántas veces interrrumpí mi labor informe entre sollozos, ya que mi mente parecía rechazar la cruel realidad que se imponía, terrible y fatal, infundiendo pavor á mi ánimo y aniquilando mi voluntad. Jamás he visto que la muerte, esa implacable envidiosa de la gloria humana, haya sido más injusta y se haya mostrado con más zaña; nunca su corva segur, abatió, como entonces, espiga más enhiesta y viril, dignísima de la vida; fué aquel fúnebre acontecimiento como inesperada explosión que abismó nuestro espíritu acongojado y que produjo duelos sinceros y leales y amargos llantos; parecía que una mano homicida nos había dejado huérfanos en nuestros cariños de gratitud y de afecto, y que brutalmente nos mostraba la dura verdad; aquel cuerpo querido entre los pliegues de nuestra santa bandera, que él tanto adoró, imponente, grandioso, luciendo los premios que su valor y su patriotismo conquistaron; sereno ante lo desconocido como lo fué en los combates; impasible ante el juicio de Dios como lo fué en el cumplimiento de sus deberes; grande con su fama de valiente, con su gloriosa historia de soldado y de gobernante, con su envidiable reputación de honrado, de magnánimo, de bondadoso, de caritativo, de leal, de incorruptible y de buen amigo; grande, glorioso, pero..... ¡muerto! ¡muerto! ¡pronto á abandonarnos para siempre..... ¡inanimado!..... ¡yerto!

Aquel terrible é imponente cuadro jamás se borrará de mis recuerdos, frescos siempre para todo lo que á él atañe. Aquella ciudad en duelo respetuoso; todo un pueblo consternado; el continuo desfile en la capilla ardiente de una muchedumbre silenciosa y sollozante; aquellos cientos y cientos de coronas que depositaban ante su túmulo los ricos y los pobres, ¡que todos lo quisieron!, los sencillos ramos de flores silvestres que le traían, como íntimo homenaje de duelo, los pobres indígenas que caminaron leguas y leguas para ver por

última vez á su amado gobernador, que fué su padre amoroso; las sinceras peticiones de aquellos humildes pueblos que solicitaban, como una bendición para los suyos, que los restos de su protector jamás salieran de su Estado; aquellos sus adorados huérfanos, que él personalmente atendía saliendo de la inclusa que él fundó, para derramar dolientes y conmovedoras lágrimas; sus empleados, sus soldados, sus amigos, sus admiradores, los extraños, aún los poquísimos que en vida se apartaron de él, todos, ante la pérdida irreparable, con el duelo en el alma y los mayores elogios en los labios.

Y luego, aquella imponente majestad con que se señaló el duelo público; el comercio cerrado, las casas, aún las más humildes, con crespones y señales de luto; la ciudad invadida por cientos y cientos de personas que acudían al entierro del amigo insustituible y que llegaban de todas partes de la República; representantes de la Prensa, de Sociedades científicas y literarias, del Congreso, del Senado, de la Suprema Corte de Justicia, de los Gobiernos de los Estados, de sus viejos compañeros de armas, de sus inolvidables amigos, restos veteranos del famoso Cuarto Congreso Nacional, y del señor Presidente de la República.

La fúnebre velada; los blandones chisporroteando, su amarillenta flama agitada por una brisa glacial; el catafalco solemne y tremendo, salpicado en rojo por los paños ondulantes de nuestra bandera; el inmenso salón perdido en sombras menos negras que la tristura de nuestras almas; y todos los suyos, á los que nos quería, á los que nos amaba como un padre, en torno de sus hijos, abismados en la más honda desgracia.

Y aquellas guardias de honor sucediéndose unas á otras, todas solemnes y conmovedoras; Benito Juárez y Porfirio Díaz, (jrs.) los hijos de los patricios más egregios de la Nación, de los hombres más grandes de nuestra democracia, representando al Presidente de la República..... y sus huérfanos, sus huérfanos queridos llegando de la inclusa en nombre de la Caridad agradecida.

Y después aquel entierro sin precedentes. Diez mil manifestantes desfilando tras de sus restos; obreros, artesanos, jornaleros, empleados, abogados, médicos, diputados, senadores, magistrados de la Suprema Corte, generales, oficiales, capitalistas, banqueros, grandes y pequeños propietarios gente de alta alcurnia, humildes y menesterosos; indígenas y extranjeros; una muchedumbre de amigos y admiradores y una multitud, la ciudad de Toluca, que presenciaba el entierro lamentando la muerte de su más querido y progresista Gobernador.

Y allá en el panteón; bajo aquella cúpula rumorosa del follaje triste y negruzco de los eucaliptos; en aquella rotonda de honor que solo podía guardar los restos de un héroe; la sentida é imponente ceremonia; las frases sublimes, cálidas de amor y entrecortadas de sollozos de Paco Olaguíbel, que vibraron como la más delicada expresión del sentimiento y del dolor, y se exparcieron como el perfume inmaculado de su alma agradecida y tierna; la elocuente oración del señor Magistrado don Julio Zárate, el viejo paladín de la libertad y de la democracia, hablando en nombre de nuestros ideales y de la amistad; aquel joven estudiante Rebollar, segura gloria del foro toluqueño y honra ya del Instituto de su Estado, en inspirados arranques de admirable orador, conmoviendo á una multitud reverente y consternada, que sinceramente llevaba el dolor en el alma.

¡Ah, si en aquellos instantes un extraño, un turista, un desconocedor de nuestros hombres y de nuestra historia, hubiera presenciado aquella triste pero imponente y solemne manifestación de duelo, al asombrarse del suceso, de seguro hubiera preguntado· ¿Pero qué grande hombre ha muerto?

Sí, había fallecido un hombre grande y bueno, un héroe, un patrióta, un valiente soldado de la patria cuyas hazañas quiero recordar aquí: JOSE VICENTE VILLADA.

* * *

Es Michoacán, mi grata provincia, la tierra prometida de mi patria; allí los frescos verjeles retratan su belleza en los tranquilos lagos donde el nenúfar se mece y la garza real tiende su vuelo; allí la campiña se cubre con las carmíneas manchas de las florecillas silvestres, la selva embalsama el aliento con las sutiles emanaciones de liquidámbar y en las huertas revienta el naranjo con florescencias perfumadas que se desbordan, y la rica y jugosa poma de oro se balancea sobre las lustrosas hojas de los cafetos y las lucientes flores de los granados. Y en aquella tierra de fragancia y de hermosura, donde la poética y tranquila raza tarasca modula en sonidos armoniosos su rítmico idioma, existe una comarca, todavía más notable y querida para mí, que se extiende al sur de los contrafuertes de la sierra de Pátzcuaro, desde el altivo Tancítaro que ve perderse sus picachos en amontonadas nubes, hasta las selvas impenetrables de Zitácuaro, de eterno verdor.

Es una inmensa extensión en la que al pie de las enhiestas montañas se abren los plácidos valles donde corren rumurosas los ríos que descienden de Zacatula; allí Uruapan con su murmurador Cupatitzio; Apatzingán: Ario al pie del humeante Jorullo; Tacámbaro; Carácuaro la inolvidable; Huetamo ardiente y exhuberante; la fragosa sierra de Cucha y las impenetrables y agrestes serranías de Inguarán.

Esa comarca querida es grata para todo michoacano, ya que ha sido el teatro de las guerras más porfiadas y patrióticas que haya sostenido México para defender su Independencia. De Carácuaro partió el Cura Inmortal que hizo invencibles las armas insurgentes; en Apatzingán se promulgó la primera ley constitucional del país; en Zitácuaro se reunió el primer Gobierno Nacional; en aquella tierra bendita, cuna de la libertad, batallaron los héroes que derrocaron al clericalismo absolutista y despótico y allí mismo se libraron, de 1863 á 67, los combates más porfiados, más heroicos, más dignos de admiración y de elogio, contra los invasores de nuestra patria, que evocan el recuerdo de hombres de otra talla moral y de alientos hoy desconocidos, cuyas proezas parecen ser obra de dioses ó de gigantes en quienes el santo amor á la patria hiciera hacer milagros. Allí, un puñado de héroes hambrientos, desnudos, miserables, descalzos, fatigados por la lucha y agostados por la fiebre, casi sin armas, desesperados y sublimes supieron hacer frente á las legiones francesas, á los belgas y á los crueles y vengativos traidores capitaneados por el infame Márquez y el implacable Méndez, en la guerra más inhumana y sin cuartel que registra nuestra historia.

La guerra de la Intervención en Michoacán es una epopeya gloriosa que merece ser historiada en toda su magnitud; ya que entraña acontecimientos dignos de eterno renombre y sucesos trascendentales para el triunfo de la República. El grupo de valientes que se llamó Ejército del Centro, huyendo unas veces, atacando otras, forzando las líneas enemigas con marchas extraordinarias, caminando por entre las florestas y los breñales de las sierras; pronto siempre á reunirse de nuevo tras la derrota, audaz é invencible, obligó al Imperio y á Bazaine á destacar en su persecución la división Márquez, primero y más tarde la brigada Méndez, y á los belgas de Vander Smissen; además de que húbose de inmovilizar dos ó tres columnas francesas, para impedir que los republicanos pasaran de Michoacán á Jalisco.

Y no hubo dia en que no se combatiera heróicamente por la patria. Allí están los épicos combates de los Reyes en donde los zuavos de Banderback fueron deshechos; Uruapan asaltada; Cuitzeo asaltado; Tacámbaro tomado á viva fuerza, con el episodio conocidísimo del General Régules; Ario asaltado; Zitácuaro defendido con heroicidad; Santa Clara asaltada; Pátzcuaro atacado; y los combates de Cruz del Camino,

Coeneo, Santa Ana Amatlán, Tarétan, la Magdalena, Tancítaro, Jucutucato, Zamora..... y tantos y tantos más. Y en estos recuerdos los de Arteaga y Salazar los mártires de Uruapan; los de Régules, Riva Palacio y José Vicente Villada.

Villada fué el alma de aquella guerra de titanes, desde el día en que salvó los restos del Ejército del Centro en las lomas de las Chinampas, de la traición del general Caamaño, hasta el sitio y asalto de Zamora, en que fueron derrotados los últimos soldados imperialistas que había en Michoacán. El fué quien organizó aquellos batallones veteranos después de los fracasos de Pátzcuaro y de Tacámbaro; él el que entregó sus fuerzas organizadas al general Régules, para evitar rivalidades y desuniones; él el que fué el lazo de amistad entre Carlos Salazar y el general Arteaga; él el que organizó útilmente el cange de prisioneros en Acuitzio; él el que impidió que el bandolerismo se hiciera en nombre de la causa republicana; él el que obtuvo aquellos constantes auxilios que salvaron al Ejército del Centro, él en fin, el que mereció que el Congreso de Michoacán lo declarara Ciudadano michoacano, por sus revelantes servicios prestados á la patria y á ese Estado. (1)

Y todavía, en aquella serie no interrumpida de combates que se libraron en torno de Querétaro, Villada derrotó frente á la Cruz y San Francisquito, á la cabeza de sus bravos soldados toluqueños, al General Don Severo del Castillo, evitándo el completo triunfo de Miramón cuando la acción del Cimatario.

Ese es el héroe, ese el valiente, el pudonoroso que la patria perdió; ese el liberal inmaculado cuyas hazañas merecen eterno loor; ese el querido y popular gobernador del Estado de México cuya muerte acaeció hace ya cerca de un año.

---

(1) Este decreto dice así:

EL CIUDADANO JUSTO MENDOZA, Gobernador Constitucional del Estado de Michoocán de Ocampo, á todos sus habitantes sabed: que el Congreso del mismo ha decretado lo siguiente:

El Congreso de Michoacán de Ocampo decreta: Núm. 21.—Artículo único. —Son Ciudadanos del Estado por sus servicios prestados á la Patria y al Estado, los Ciudadanos BENITO JUAREZ, VICENTE RIVA PALACIO Y JOSE VICENTE VILLADA.

El Ejecutivo dispondrá se publique, circule y observe.—*Pascual Ortíz*, diputado presidente.—*Angel Padilla*, diputado secretario.—*Macedonio Gómez*, diputado secretario.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.—Palacio del Gobierno del Estado, febrero 15 de 1868.—JUSTO MENDOZA.—FRANCISCO W. GONZALEZ, Secretario.

* * *

Qué rápido transcurre el tiempo; parece que fué ayer el tremendo día; parece que aconteció ayer el triste y doloroso suceso, que llenará siempre mi espíritu de sincero duelo.

¡Ah, es que yo no solo admiraba en aquel hombre al patriota y al valiente; al estadista sabio y progresista; al gobernante honrado y sin par; para mí era también mi amigo; mi paternal amigo y mi protector; el que me ayudó en la época difícil de mi existencia; el que levantó mi ánimo caído, el que me infundió alientos, el que me hablaba siempre del porvenir sonriente

Cayó; ya no es; pero su recuerdo siempre será en mí y en los míos, como el más querido, como el más respetado; y mis hijos han aprendido de mí á decír llenos de unción: BENDITA SEA LA MEMORIA DEL SEÑOR GENERAL VILLADA.

México, febrero 27 de 1905.

José R. del Castillo.